

HACIENDA

EL TEJAR

LA SERENA



Inmobiliaria **FG** 

#AsíQuieroVivir

La identidad de Hacienda El Tejar se diseñó inspirado en los códigos clásicos y tradicionales de La Serena, y fue pensado para satisfacer las necesidades de las diferentes etapas y estilos de vida, desarrollando así seis modelos de departamentos, dos modelos de casas y tres modelos de townhouse.



ARQUI
TECTU
RA





#ASÍ
QUIERO
VIVIR



En un proyecto único donde disfrutar de las situaciones cotidianas es toda una experiencia. En un gran barrio, que integra casas, townhouse y departamentos en grandes condominios, donde la naturaleza, los espacios y la arquitectura única y funcional se desarrollan en una ubicación inigualable cercano al centro de La Serena.

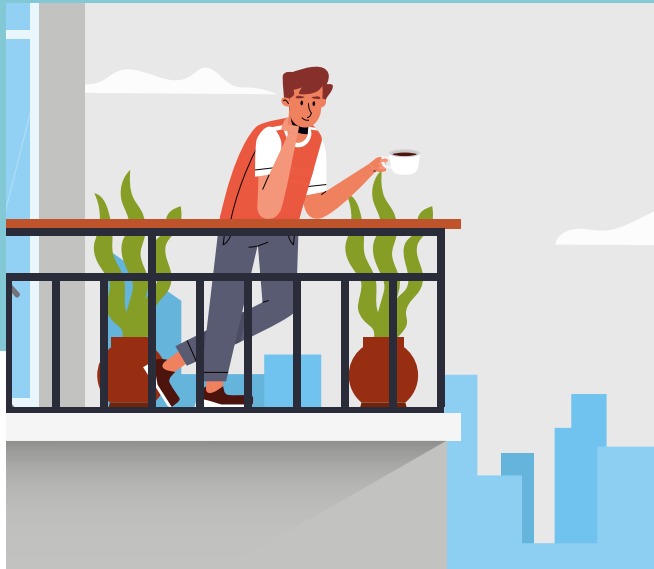
CASA O DEPTO

¿Con cuál te sientes más a gusto?

Sea cual sea tu elección, en ambos casos, te aseguramos que disfrutarás al máximo de los beneficios que Hacienda El Tejar tiene para ti.

DEPTO / Sentrum Park

- Te gusta la practicidad y comodidad de tener un completo equipamiento a tu disposición, sin preocuparte necesariamente del mantenimiento.
- Te gusta la independencia que te permite vivir en un departamento, por ejemplo, tener la opción de que alguien reciba los paquetes cuando no estás.
- Ya te imaginas sentado en la terraza, leyendo un buen libro o compartiendo con tus amigos, con una increíble vista de fondo.
- Crees que disfrutarás vivir aquí e incluso más adelante arrendarlo y convertir tu depto en una gran inversión.



CASA/ Lunger Park

- Viviste mucho tiempo en departamento y te preguntas cómo sería vivir en casa.
- Te gustan los jardines y disfrutas al regar tus plantitas.
- Quisieras disfrutar de un jardín privado para compartir con tus hijos.
- Disfrutas adaptar los espacios a tu gusto. "Un quincho por aquí... capaz un huerto por allá".
- Te gusta la vida de barrio, compartir y tener vecinos más cercanos.



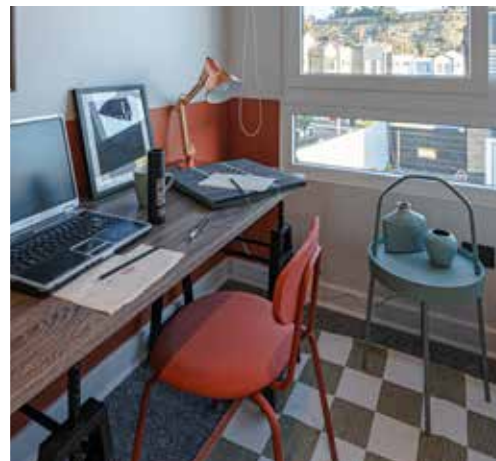
INTE
RIO
RISMO
—
SENTRUM PARK



Disfrutar de espacios acogedores, con un diseño innovador y por sobre todo, funcional.



INTERIORISMO LUNGER PARK



La distribución junto con el interiorismo fueron diseñados y pensados en función de la amplitud y la comodidad, generando ambientes modernos, prácticos y confortables.



Proyecto con Calificación Energética

Confort, ahorro y cuidado del medio ambiente son los objetivos que buscábamos cuando incorporamos la eficiencia energética en este proyecto. Porque no hay nada mejor que vivir tu hogar a una temperatura agradable tanto en invierno como en verano.



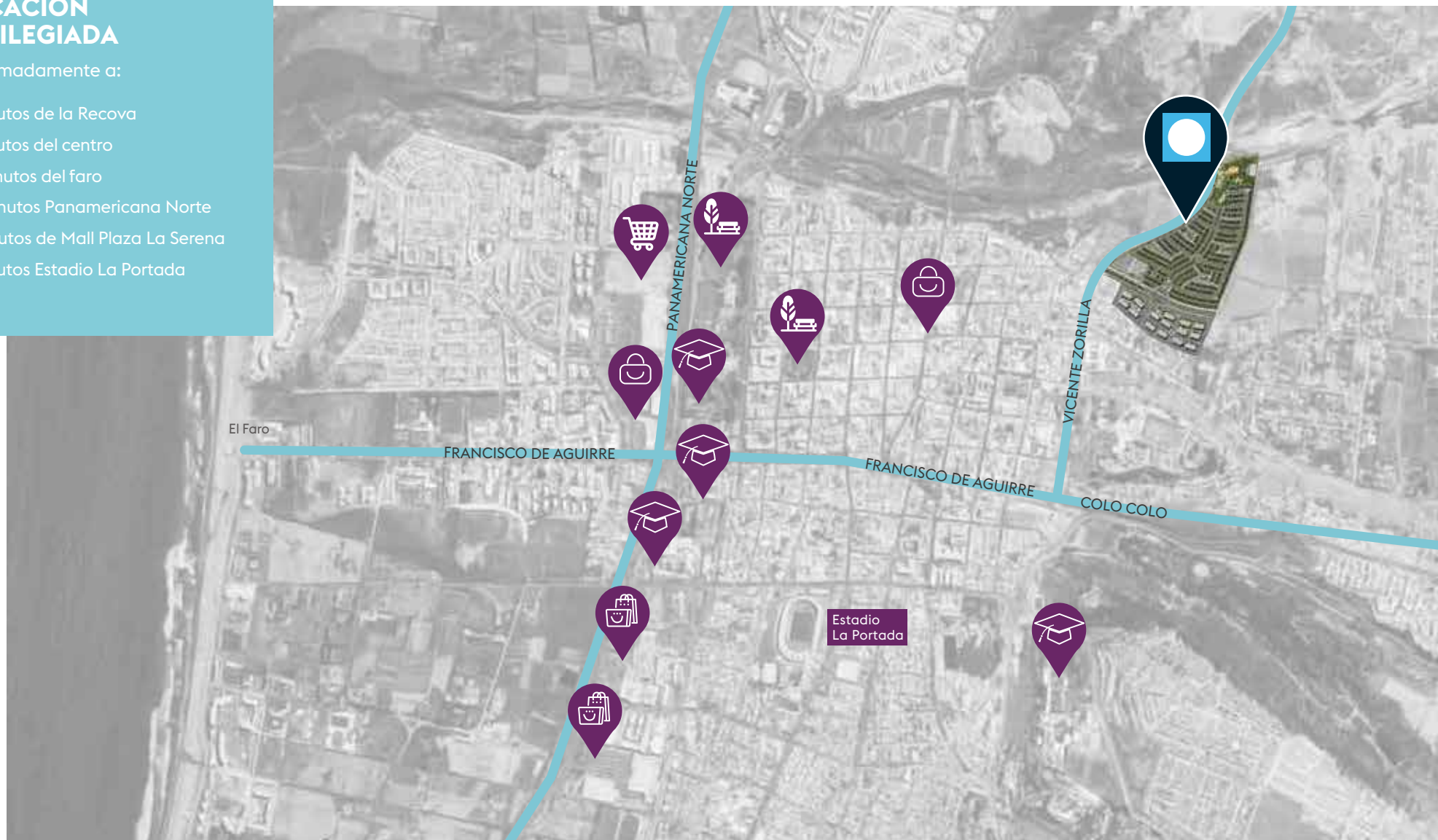
Eficiencia energética

Puente Vicente Zorrilla N° 100
La Serena

UBICACIÓN PRIVILEGIADA

Aproximadamente a:

- 3 minutos de la Recova
- 7 minutos del centro
- 14 minutos del faro
- 10 minutos Panamericana Norte
- 11 minutos de Mall Plaza La Serena
- 8 minutos Estadio La Portada



Inmobiliaria FG

otros proyectos de Inmobiliaria FG



Las imágenes, planos, caracterizaciones y textos contenidos en este folleto, fueron elaborados con fines ilustrativos, no constituyendo necesariamente una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar las características generales de la unidad que se vende, pudiendo éstas experimentar algunas modificaciones. Infórmese de las características y especificaciones definitivas del inmueble con anterioridad a su adquisición, en atención a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley General de Urbanismo y Construcción y Decreto 47 Ordenanza General de Urbanismo y Construcción y el Decreto N°3 sobre protección de los derechos de los consumidores. La superficie total del inmueble corresponde a la suma de la superficie interior, siendo esta la útil construida, techada y lateralmente cerrada en forma total, medida desde el eje de los muros perimetrales interiores hasta el borde exterior de los muros perimetrales exteriores; y la superficie exterior, es decir, la correspondiente a terrazas, balcones, logias y porches no considerada en el cálculo de la superficie interior y que incluye la superficie útil computable como no computable según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, sea que se trate de bienes comunes asignados en uso y goce exclusivo o que formen parte de la unidad. Emitido en agosto 2024.